

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

15945 Suministro de renovación de servidores, sistemas de almacenamiento y virtualización del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

A.- Objeto: Suministro de renovación de servidores, sistemas de almacenamiento y virtualización del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

B.- Codificación.

CPV:

30233132-5 Unidades de disco duro.

48800000-6 Sistemas y servidores de información.

C.- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

D.- Perfil del contratante:

Página Web del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

(www.caravaca.org)

E.- Tipo: Contrato administrativo de suministro.

F.- Procedimiento: Abierto.

G.- Presupuesto de licitación: El presupuesto total del contrato se fija en la cantidad de 56.000 euros más el 21% de IVA, que asciende a la cantidad de 11.760 euros, lo que hace un total de 67.760 euros

H.- Duración del contrato: seis meses desde el día siguiente al de la formalización del correspondiente contrato administrativo.

I.-Lugar de entrega de las proposiciones: Registro General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

J.- Apertura de las ofertas: Transcurridos 5 días desde la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

K.- Régimen de garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

Complementaria: No se exige.

L.- Revisión de precios: No procede de conformidad con los arts. 89 y ss. del TRLCSP y 104 -105 del RGLCAP

LL.- Forma de abono del precio: Pagos parciales abonados por la prestación efectiva del suministro.

M.- Admisión de variantes o mejoras: Sí.

O.- Plazo de garantía: 3 años desde la finalización del contrato.

P.- Criterios de valoración y ponderación: Los indicados en la cláusula 15.1. del Pliego de Condiciones Administrativas.

Caravaca de la Cruz, 3 de diciembre de 2014.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz-.